



FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

Código:	3-GF-S3-Ft-1
Versión:	2
Fecha de aprobación:	20/02/2025
DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	566	2026
CONTRATISTA:	DIANA ALEJANDRA RIOS		
CC, CE o NIT:	1010192442		
NOMBRE SUPERVISOR:	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES
FECHA INICIO:	19/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	14/06/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	5	PERIODO A COBRAR	DESDE: 19/05/2026 HASTA: 14/06/2026	ACTA	PARCIAL: FINAL:	X
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	9626		CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:	29626		
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	\$	8 333 333,00	VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS		

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	\$ 10 000 000,00	VALOR ACTA 5:	\$ 8 333 333,00	VALOR ACTA 9:		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 48 333 333,00
VALOR ACTA 2:	\$ 10 000 000,00	VALOR ACTA 6:		VALOR ACTA 10:		ADICIÓN O REDUCCIÓN	
VALOR ACTA 3:	\$ 10 000 000,00	VALOR ACTA 7:		VALOR ACTA 11:		EJECUTADO	\$ 48 333 333,00
VALOR ACTA 4:	\$ 10 000 000,00	VALOR ACTA 8:		VALOR ACTA 12:		SALDO:	\$ -

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
82402343	\$ 653 200,00	\$ 836 000,00	\$ 27 300,00	\$ 1 516 500,00	MAYO
90128993	\$ 653 200,00	\$ 836 000,00	\$ 27 300,00	\$ 1 516 500,00	JUNIO
				\$ -	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado

He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E T. Parágrafo 2.)	SI	
	NO	x
Manifiesta que es del régimen Común	SI	
	NO	x
Manifiesta que es del régimen Simplificado	SI	x
	NO	

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	SI		Valor anual:	
	NO	x		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	SI		Valor mensual:	
	NO	x		
c. Dependientes	SI			
	NO	x		

La presente orden de pago se expide el:




Observaciones:

FIRMA RESPONSABLE

MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ
 SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES

REVISADO POR:
 HCRA:
 FIRMA:
 18 JUN 2026
 DIVISIÓN FINANCIERA



 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AGUI VIVE LA DEMOCRACIA TEL: 89999088-0</p>	FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR		Código:	3-GJC-DJF1-6	
			Versión:	1	
			Fecha de aprobación:	20/02/2025	
			DIVISIÓN JURIDICA Proceso: Contratación		
I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
NÚMERO:	CPS	566	2026		
CONTRATISTA:	DIANA ALEJANDRA RIOS				
CC o NIT:	1010192442				
NOMBRE SUPERVISOR:	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	CARGO SUPERVISOR:	SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES		
FECHA INICIO:	19/01/2026	FECHA TERMINACIÓN:	14/06/2026		
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES				
II. PERIODO DE EJECUCIÓN					
NÚMERO DE INFORME:	5	DESDE:	19/06/2026		
		HASTA:	14/06/2026		
III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO					
OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
Analizar los requerimientos jurídicos y normativos de la Presidencia de la Cámara de Representantes.		Organizar el cronograma de las plenarios de la Cámara de Representantes y coordinar con la secretaria el orden del día			
Apoyar jurídicamente en los procesos administrativos de la dependencia		Se revisan y contestan solicitudes que llegan a la presidencia			
Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan del objeto contractual		Se acompaña al Presidente de la Cámara de Representantes a las sesiones plenarios de los días comprendidos en el presente informe del 19 de abril al 18 de mayo			
Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual		Se mantiene el archivo digital organizado			
IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009					
Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acápite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato					
NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
82402343	\$ 653.200,00	\$ 836.000,00	\$ 27.300,00	\$ 1.516.500,00	MAYO
90126993	\$ 653.200,00	\$ 836.000,00	\$ 27.300,00	\$ 1.516.500,00	JUNIO
0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0
V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO					
TOTAL:	\$	48.333.333,00	PLAZO TRANSCURRIDO	PLAZO RESTANTE	
PAGADO:	\$	40.000.000,00	146 DÍAS	0 DÍAS	
EJECUTADO POR PAGAR:	\$	8.333.333,00			
POR EJECUTAR:	\$	-			
VI. PRODUCTOS Y ANEXOS					
Observaciones:					
VII. FIRMA CONTRATISTA					
FIRMA CONTRATISTA	 DIANA ALEJANDRA RIOS				
Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral III OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO, durante el periodo indicado en numeral II PERIODO DE EJECUCIÓN					<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR					
FECHA:	0/01/1900				
FIRMA SUPERVISOR	 MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES				

Bogotá, 16 de junio del 2026

Señores
PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES
Cámara de Representantes
E.S.D

REFERENCIA: Ejecución de contrato de prestación de servicios No. 566-2026

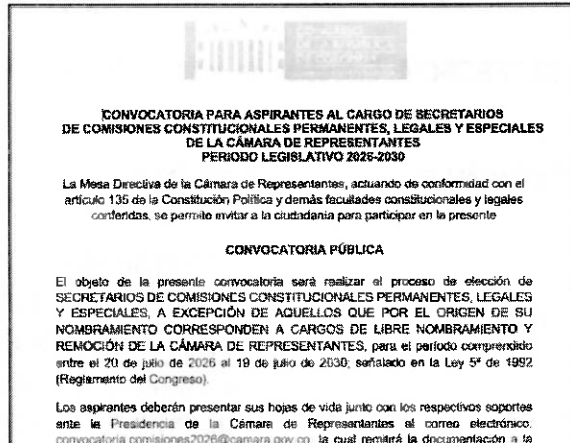
CONTRATO	566-2026	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATANTE	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
CONTRATISTA	DIANA ALEJANDRA RIOS	
DEPENDENCIA	PRESIDENCIA CAMARA DE REPRESENTANTES	
SUPERVISOR	MILDRED NATALIA ALBAN SANCHEZ	
VALOR	\$48.333.333	
PLAZO	CUATRO (4) MESES Y VENTICINCO (25) DÍAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19/01/2026	Contratista
	19/01/2026	Contratante
REGISTRO PRESUPUESTAL	Número:	29626
	Fecha:	07/01/2026
FECHA APROBACIÓN GARANTIA	19/01/2026	
FECHA DE COBERTURA ARL	19/01/2026	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	19/01/2026	



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

En mi calidad de contratista, procedo a remitir el siguiente soporte de actividades realizadas dentro del contrato de la introducción, de la siguiente manera

Obligación 1: Analizar los requerimientos jurídicos y normativos de la Presidencia de la Cámara de Representantes.



CONSTANCIA

LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, HACE CONSTAR QUE, EN ARA DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, LEGALES Y ESPECIALES PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2026-2030, Y TENIENDO EN CUENTA QUE SE HAN PRESENTADO EVENTUALIDADES TÉCNICAS EN EL CORREO ELECTRÓNICO DISPUESTO PARA LA RECEPCIÓN DE HOJAS DE VIDA QUE PUDIERON AFECTAR EL REGISTRO DE ALGUNAS INSCRIPCIONES, SE RECIBIRÁN RECLAMACIONES SOBRE LA LISTA DE INSCRITOS PUBLICADA EL DÍA DIEZ (10) DE JUNIO DE 2025, HASTA EL DÍA DOCE (12) DE JUNIO DE 2025 A LA 1:00 P.M. LAS RECLAMACIONES DEBERÁN PRESENTARSE AL CORREO ELECTRÓNICO convocatoria.comisiones2026@camara.gov.co Y SERÁN VERIFICADAS POR EL ÁREA DE SISTEMAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES. EN ESE SENTIDO, EL DÍA MARTES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2025 SE PUBLICARÁ LA ADENDA CORRESPONDIENTE CON LAS RECLAMACIONES QUE RESULTEN DEBIDAMENTE FUNDAMENTADAS.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de junio de 2025.

[Signature]

Obligación 2: Apoyar jurídicamente en los procesos administrativos de la dependencia.

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2025

SEÑORA)
JUEZ DE TUTELA
E. S. D.

REFERENCIA: Respuesta Acción de Tutela
ACCIONANTE: James Hermenegildo Mosquera Torres
ACCIONADO: Mesa Directiva de la Cámara de Representantes

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14 589 930, en mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes, actuando en nombre de la MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, en ejercicio del derecho de contradicción consagrado en el artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, me permito dar respuesta a la acción de tutela instaurada por el señor JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES en los siguientes términos.

I. HECHOS

Primero. El 30 de enero de 2025, la Mesa Directiva del Congreso de la República

Medida Provisional 1 uso de símbolos patrios del Tribunal Superior de Bogotá, Sala Segunda Laboral

Radicado: 11-001-22-00000-2025-10773-00
Fecha: 9 de junio de 2025
Magistrado: Rafael Alberto Chavarrá Poveda
Accionante: Dylan Lizarazo Ramos
Accionados: Abelardo Gabriel De la Espriella Otero, CNE Grupo Significativo "Defensores de la Patria"

Hechos

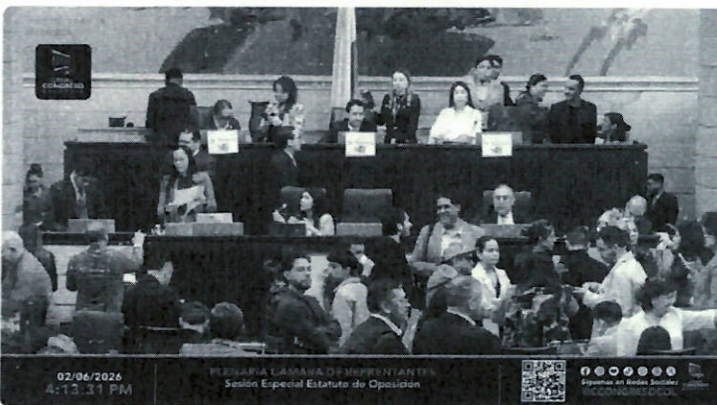
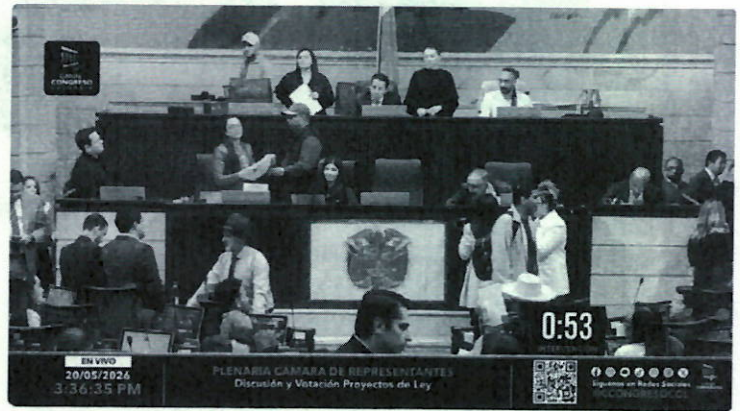
Desde el 14 de octubre de 2025, el ciudadano Dylan Lizarazo Ramos denunció ante el CNE el uso de símbolos patrios en la campaña presidencial de Abelardo De la Espriella y el grupo significativo "Defensores de la Patria". La denuncia fue asignada a la Magistrado Alba Lucía Velásquez Hernández quien pese a los reiterados requerimientos del denunciante ni resolvió el proceso sancionatorio ni decretó medidas cautelares. Con la segunda vuelta fijada para el 21 de junio de 2026, el accionante acudió a tutela alegando mora injustificada del CNE y vulneración de la libertad electoral.

Los elementos concretos denunciados son:

- Uso de la bandera nacional y su paleta cromática (amarillo, azul y rojo)
Uso del escudo nacional
Saludos y símbolos militares y policiales

Obligación 3: Asistir a todas las reuniones convocadas por el Supervisor del contrato y que se desprendan.

Se acompaña al Presidente de la Cámara de Representantes a las sesiones del 19, 20, 25 y 26 de abril del 2026 y 5, 6, 12 y 13 de mayo de la Plenaria





Obligación 4: Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.

Bogotá D.C., 9 de junio de 2026

Honorables Representantes
JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes
DANIEL CARVALHO MEJÍA
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Representantes

Asunto: Renuncia irrevocable al cargo de Representante a la Cámara y a la dignidad de Presidente de la Cámara de Representantes

Colegas,

Me dirijo a ustedes con la serenidad de quien ha honrado el servicio público sin apartarse de sus convicciones, y con la gratitud profunda hacia el pueblo vallecaucano, que me confió el mayor privilegio de mi vida, representarlo y presidir esta Corporación.

Por esa fidelidad a la Constitución, a la democracia y a la gente presento mi renuncia irrevocable a la curul que ocupo como Representante a la Cámara por el Valle del Cauca y a la dignidad de Presidente de la Cámara de Representantes, la cual solicito sea aceptada con efectos a partir del día veintiséis (26) de junio de 2026.

He creído en la política como un acto de conciencia y no de obediencia, como una conversación abierta y no como una suma de silencios. Por eso, cada decisión que tomé aun en medio de la dificultad respondí a una convicción sencilla, que el mandato no pertenece a quien lo ejerce, sino a quienes lo confían.

Presidir la Cámara fue uno de las mayores responsabilidades de mi vida pública, que asumí con respeto por la diferencia, con vocación de equilibrio y con la certeza de que la democracia se fortalece cuando se escucha incluso aquello que incomoda.

Bogotá D.C., 9 de junio de 2026

Señores
JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General
Partido de la Unión por la Gente – Partido de la U

Asunto: Alcance a renuncia a la militancia y ratificación de desvinculación

Respetado Secretario General:

MI renuncia a la militancia presentada el 16 de diciembre de 2025 produjo efectos inmediatos y definitivos, sin estar sujeta a aceptación ni condicionada a decisión alguna del partido. Así lo ha establecido el Consejo Nacional Electoral, al señalar que la desafilación opera desde el momento mismo en que el ciudadano comunica su decisión, sin requerir autorización ni trámite adicional. En consecuencia, la desvinculación se produjo de pleno derecho desde la fecha de radicación de mi renuncia.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	ESCRIBIRLO PAGO PARAFIRMES Y PLANILLA SALUD
CC	1010192442	DIANA ALEJANDRA RIOS ORTEGA	CARRERA 20C No. 4B-88 SUR BLOQUE 9	3198011977	marielisandrianoriozaga@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDADO / MUNICIPIO	NO
UNICA	1-Independiente			BOGOTA D. C.	BOGOTA, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA			FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)		CANTIDAD EMPLEADOS	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	PERIODO PAGO	PERIODO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR
		90129893	2028-08	2028-06	\$0	\$1,518,500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorizacion	Valor	No. Autorizacion	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156284-2	653.200	0	0	0	0	0	0	0	653.200	1	

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Incapacidades		Aportas OTRAS SISTEMAS	Valor Neto Cotizacion	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotizacion	No. Retenido Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorizacion	Valor										
14-23	Pasivos Seguros	896011153-6	27.300	0	0	27.300	0	0	0	27.300	0	0	273	27.300	1

TOTALES CAJAS									
Codigo CSR	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		

TOTALES PARAMISCALES				
Valor Aporta	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	653.200	853.200	
Pension	1	836.000	836.000	
Riesgos Laborales	1	27.300	27.300	
CCF	0	0	0	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	3	1.518.500	1.518.500	1.518.500

